

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11159** *LANA VILA-REAL, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 23/09de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Francisco Miguel Badia Cañizares y otros contra la empresa "Lana Vila-real, Sociedad Limitada Unipersonal", con C.I.F.- B12728093, sobre cantidad se ha dictado en fecha veintiocho de abril de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada " Lana Vila-real, Sociedad Limitada Unipersonal", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 22.327,9euros (incluidos los intereses por mora), correspondientes a estos procedimientos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 28 de abril de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090030208-1